

000218

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DE ADENDAS DE LOS CONVENIOS FONIPREL

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 73-2019-CM-MPCH.

Siendo las ocho y cuarto de la mañana, del día veinticinco del mes de junio del año 2019, en el local de la Municipalidad Provincial de Chincheros, ubicada en el distrito de Chincheros, provincia de Chincheros, departamento de APURIMAC, a convocatoria del señor Alcalde NILO GUILLERMO NAJARRO ROJAS y reunidos bajo su presidencia los regidores siguientes:

- a) Clive Abel Quintanilla Lloclla.
- b) Alejandro Arroyo Quispe.
- c) Viqui Yañe Medrano.
- d) Nicanor Martínez Gómez.
- e) Justo Palomino Quispe.
- f) Alejandro Octavio Rivera Luna. X
- g) Benacio Quispe Pillaca. X
- h) José Alberto Machado Medina.

Que, habiéndose verificado el cumplimiento del quórum reglamentario, según la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el señor Alcalde declaró abierta e instaurada la sesión para tratar la siguiente Agenda:

Suscripción de Adendas de los siguientes Convenios FONIPREL:

- Convenio N° 159-2016-I-FONIPREL de fecha 19 del mes de julio del año 2016, para cofinanciar el proyecto de Inversión denominado "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL INICIAL EN LAS I.E. 1030, 1028, 1042, 1049, 1033, 1029, 273, 1045, 474, 1031 Y 1035 DEL DISTRITO ANCO-HUALLO, PROVINCIA DE CHINCHEROS - APURIMAC" con código UNIFICADO N° 2258886. Que, habiéndose debatido de conformidad con el artículo 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades y con el voto aprobatorio por unanimidad de los señores regidores, se acordó lo siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- AUTORIZAR al señor Alcalde, la suscripción de la Adenda al Convenio que se lista a continuación:

1. Convenio N° 159-2016-I-FONIPREL de fecha 19 del mes de julio del año 2016, para cofinanciar el proyecto de Inversión denominado "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL INICIAL EN LAS I.E. 1030, 1028, 1042, 1049, 1033, 1029, 273, 1045, 474, 1031 Y 1035 DEL DISTRITO ANCO-HUALLO, PROVINCIA DE CHINCHEROS - APURIMAC" con código UNIFICADO N° 2258886.

No habiendo más puntos por tratar a horas ocho y cuarenta y cinco de la mañana, a los veinticinco días del mes de junio del año 2019, se declaró por concluida la sesión y en señal de conformidad suscribieron la presente Acta.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS
Reg. Nilo G. Najarro Rojas
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS
Reg. Alejandro Arroyo Quispe
 COMISION DE PLANTEAMIENTO Y AVANCES MUNICIPALES
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS
Reg. Justo Palomino Quispe
 COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO MUNICIPAL
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS
Reg. José A. Machado Medina
 COMISION DE EDUCACION CULTURA DEPORTE TURISMO E IMAGEN INSTITUCIONAL
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS
Reg. Alejandro Rivera Luna
 COMISION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA Y COOPERACION INSTITUCIONAL
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS
Reg. Viqui Yañe Medrano
 COMISION DE ASUNTOS LEGALES Y PROCURADURIA MUNICIPAL
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS
Reg. Nicanor Martínez Gómez
 COMISION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y COORDINACION MUNICIPAL
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS
Reg. Clive A. Quintanilla Lloclla
 COMISION DE OBRAS BIENES Y PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS
Reg. Benacio Quispe Pillaca
 COMISION DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
 PRESIDENTE